



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-GEV/22/002/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA BENEFICIAR A 36 CAIC'S Y 2 CADI'S.**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil doce, la Comisión para la Invitación Presencial a Cuando Menos Tres Personas Número **IC3P-GEV/22/002/2012** relativa a la adquisición de equipos de seguridad para beneficiar a 36 CAIC'S y 2 CADI'S, integrada por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. JULIAN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; la finalidad de llevar a cabo el dictamen de la procedencia técnica y económica de las propuestas presentadas por los participantes de la invitación presencial a cuando menos tres personas número **IC3P-GEV/22/002/2012** relativa a la adquisición de equipos de seguridad para beneficiar a 36 CAIC'S y 2 CADI'S.-----

**VISTAS**

Para dictamen de la Adjudicación de la invitación presencial a cuando menos tres personas número **IC3P-GEV/22/002/2012** relativa a la adquisición de equipos de seguridad para beneficiar a 36 CAIC'S y 2 CADI'S con fundamento en los artículos 42, 43 y demás relativos y aplicables de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 53 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y:-----

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la adquisición de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.---

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de equipos de seguridad para beneficiar a 36 CAIC'S y 2 CADI'S, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

**TERCERO.-** Que con fecha veintiséis del mes de noviembre del año dos mil doce con fundamento en el Artículo 26 Fracción II, 40, 42, 43 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-GEV/22/002/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA BENEFICIAR A 36 CAIC'S Y 2 CADI'S.**

invitaron a las empresas: **COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V.;** **PERIDI, S.A. DE C.V.;** **COMERCIALIZADORA VILLAMAR, S.A. DE C.V.,** **SERVICIOS INTEGRALES VMB, S.A. DE C.V.,** y **HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.;** con el objeto de que participaran en la invitación presencial a cuando menos tres personas número IC3P-GEV/22/002/2012 relativa a la adquisición de equipos de seguridad para beneficiar a 36 CAIC'S y 2 CADI'S.-----

Asimismo, se turnó oportunamente invitación al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C., y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA para proponer a sus agremiados.-----

**CUARTO.-** Con fecha veintinueve del mes de noviembre del año dos mil doce se realizó el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la cual los siguientes participantes presentaron proposiciones: **SERVICIOS INTEGRALES VMB, S.A. DE C.V.;** **PERIDI, S.A. DE C.V.,** y **COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V.**-----

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el objeto del presente acto lo constituye dictaminar la procedencia Técnica y Económica de invitación presencial a cuando menos tres personas **IC3P-GEV/22/002/2012** relativa a la adquisición de equipos de seguridad para beneficiar a 36 CAIC'S y 2 CADI'S, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público.-----

**SEGUNDO.-** Que los participantes presentaron en tiempo y forma previo a la celebración de este Acto los sobres que decían contener sus propuestas, y exhibiéndose para que observaran los servidores públicos que no hubieran sido violados ni abiertos previamente, y posteriormente se procedió a la apertura de cada uno de ellos para constatar que presentaran los documentos requeridos en la convocatoria de participación de la presente invitación, y percibiéndose las especificaciones técnicas, cotizaciones, ofertas y condiciones de venta, mismos que fueron firmados por cada uno de los servidores públicos asistentes, existiendo suficiencia presupuestal en las partidas correspondientes a la adquisición de equipos de seguridad para beneficiar a 36 CAIC'S y 2 CADI'S.-----



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-GEV/22/002/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA BENEFICIAR A 36 CAIC'S Y 2 CADI'S.**

**TERCERO.-** Que derivado del análisis técnico realizado a cada una de las partidas presentadas por los participantes, se procedió a determinar la conveniencia de adjudicar el contrato, verificando lo siguiente:-----

**a).- SERVICIOS INTEGRALES VMB, S.A. DE C.V.;** cotiza las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9** en licitación, cumpliendo con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la presente licitación, ocupando el primer lugar en precio de su propuesta económica.-----

**b).- PERIDI, S.A. DE C.V.,** cotiza las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9** en licitación, cumpliendo con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la presente licitación, ocupando el segundo lugar en precio de su propuesta económica.-----

**c).- COMERCIALIZADORA MERKA PLAY, S.A. DE C.V.,** cotiza las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9** en licitación, cumpliendo con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la presente licitación, ocupando el tercer lugar en precio de su propuesta económica.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 1 fracción VI; 3 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público es de resolverse y -----

**SE RESUELVE**

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y toda vez que se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar los equipos de seguridad para beneficiar a 36 CAIC'S y 2 CADI'S en la forma siguiente:-----

Se le adjudican a la empresa **SERVICIOS INTEGRALES VMB, S.A. DE C.V.,** las partidas número: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9** haciendo un subtotal de **\$258,626.90** (doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veintiséis pesos 90/100 m.n.), más el Impuesto del Valor Agregado de **\$41,380.42** (cuarenta y un mil trescientos ochenta pesos 42/100 m.n.); haciendo un gran total de **\$300,007.32** (trescientos mil siete <sub>3</sub>



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-GEV/22/002/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA BENEFICIAR A 36 CAIC'S Y 2 CADI'S.**

pesos 32/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la invitación a cuando menos tres personas número **IC3P-GEV/22/002/2012** relativa a la adquisición de equipos de seguridad para beneficiar a 36 CAIC'S y 2 CADI'S, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.--

**POR LA COMISIÓN DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**  
Directora de Finanzas y Administración

**LIC. JULIAN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**  
Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**  
Subdirector de Recursos Materiales

**LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**  
Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva

**L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones